

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016

Señores
Junta General de Accionistas
KEANFOLTRANSP S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro Oficial 44, de 13 de Octubre de 1992, y cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **KEANFOLTRANSP S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe, respecto del ejercicio fiscal 2015.

Habiendo confirmado en el Organismo de Control que la compañía recién fue constituida el 20 de Febrero del 2015; por lo que aun no existe movimiento alguno.

Sin más que indicar,


Srta. Cristina Rodríguez Wellington